

ESCRÍBENOS:

✉ estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx

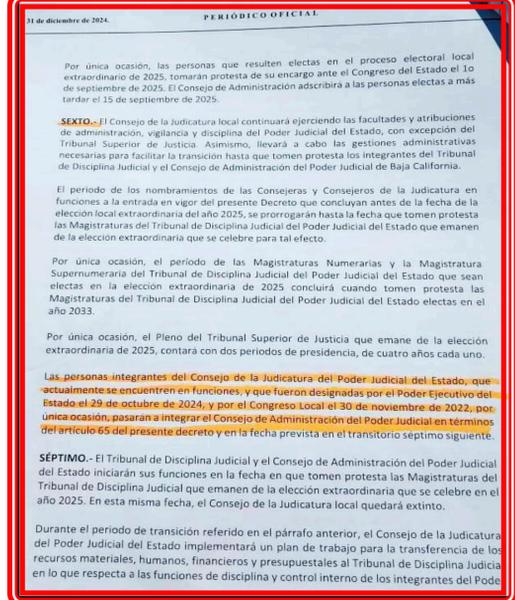
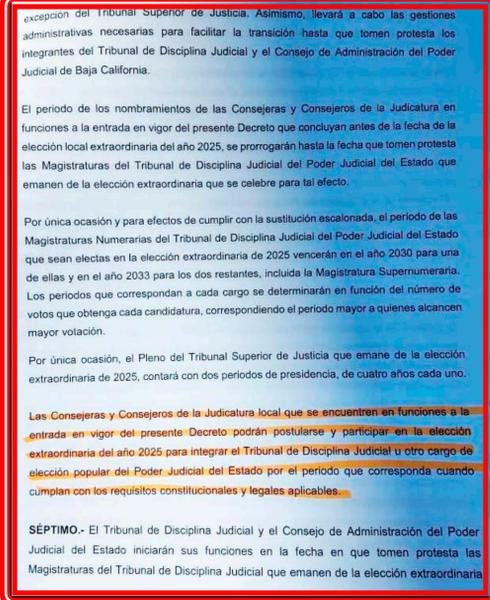
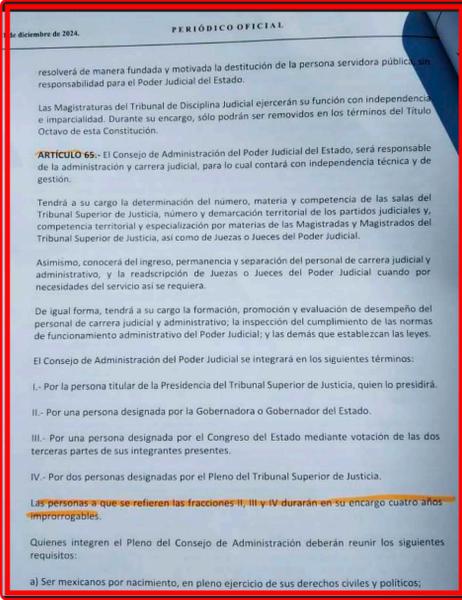
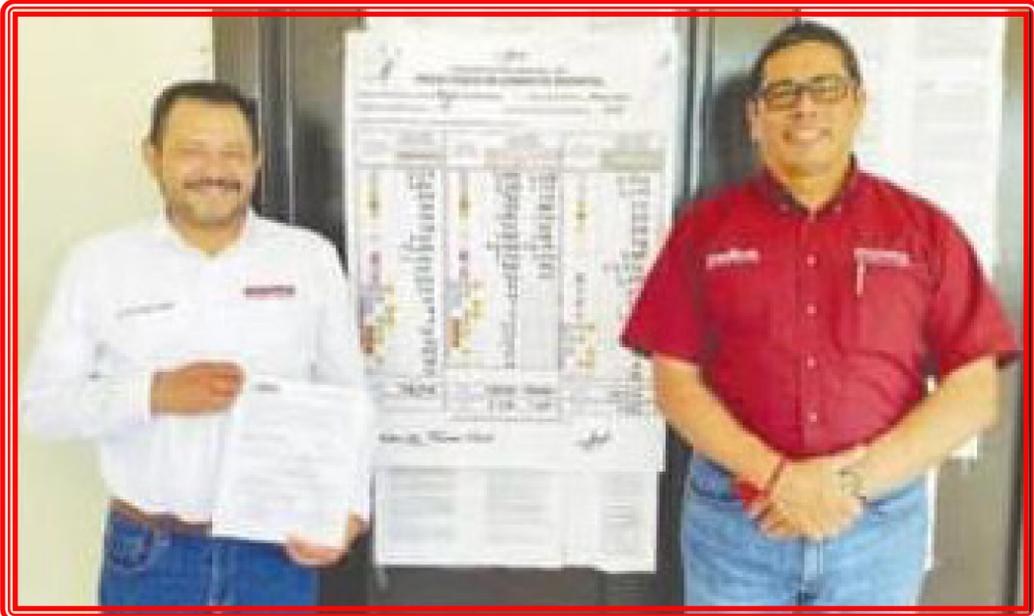
☎ (866)-4-15-79-39 (solo mensajes) 📧

Fecha: 19 de Enero de 2025

“EL TEPOROCHO” Y “EL CHANGO M”, JUNTOS EN LA UBRE HASTA QUE EL DESTINO LOS SEPARE

El camaleónico político -5 veces

disputado por 3 partidos distintos-, PAN, MC y Morena, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, alias “El Chango M”, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, se las ingenió para agregar un transitorio a la reforma local del Poder Judicial del Estado de BC, a efecto de que su protegido, “El Teporocho” FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, no tenga que ser candidato ni ganar ninguna elección para extender su periodo de consejero de la Judicatura (ahora Consejo de Administración) del Poder Judicial del Estado de BC, por un periodo de 4 años más. Esta artimaña no coincide con los postulados de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, en cuanto a la democracia para elegir jueces, magistrados y otros cargos jurisdiccionales. (Checar lo que dice el SEXTO TRANSITORIO, que fue agregado en el Congreso del Estado por JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, y que no iba en la iniciativa original de la gobernadora MARINA DEL PILAR)



MEXICALI.- En lo que es una tomadura de pelo, una mofa y un fraude a la ciudadanía, el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, mejor conocido como “El Chango M”, pretende perpetuar en la ubre presupuestal a su amigo y protegido del alma, el tristemente célebre, FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, más conocido por su afición al chupe como “El Teporocho”, quien el pasado 29 de octubre tomó posesión del cargo de consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Pero, para que mejor se entienda, vamos por partes: resulta que TENORIO fue designado para ocupar el cargo de consejero para un periodo de 4 años, pero con la reforma desapareció el Consejo de la Judicatura, cambiando el nombre a Consejo de Administración, con lo cual a este funcionario se le acabaría el corrido en el 1 de septiem-

bre de este 2025, pero “El Chango M”, modificó el texto de la reforma judicial local para extender de manera automática el periodo a TENORIO ANDÚJAR al nuevo órgano denominado Consejo de Administración, sin necesidad de que compita en las urnas. Cabe comentar que a nivel federal el órgano que realiza una función similar (Consejo de la Judicatura Federal), con la reforma, quienes quieran ser consejeros, sí tendrán que participar en el proceso, que va desde el registro oficial de candidaturas hasta el 1 de junio, día de la elección. En otras palabras, con esta decisión tomada por MOLINA se va en contra del espíritu de la reforma de democratizar el Poder Judicial impulsado por Morena y la Presidenta de la República, CLAUDIA SHEINBAUM. Para que mejor se entienda, TENORIO NO TENDRÁ que ser candidato NI GANAR NINGUNA ELECCIÓN para seguir en el hueso CUATRO AÑOS MÁS. ¡Vaya burla

al pueblo bajacaliforniano!

En los pasillos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, corre el rumor de que los días de RICARDO HERNÁNDEZ ILIZALITURRI podrían estar contados en su cargo de subcomandante de la Unidad para la Atención de Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV), no solamente porque se le ha visto con personas indeseables en la línea fronteriza, sino porque le gusta el chisme y propala información falsa sobre mandos altos, medios y bajos de la corporación, con el único afán de chamuscarlos, misma información que también ha hecho llegar a medios de comunicación “amigos”, pero éstos, al darse cuenta que se trata de mentiras, no han publicado nada. Por otra parte, hay quejas de comerciantes y empresarios con relación a advertencias recibidas de parte de HERNÁNDEZ ILIZALITURRI, de retirarles el servicio denominado “Bitácora” que presta

gratuitamente la UNAPEV, consistente en que los policías visiten diariamente sus negocios o hagan rondines, para inhibir el delito. Se dice que a algunos empresarios les han solicitado “iguales”.

DA GOBERTO VALDES JUÁREZ, director general del ISSSTECALI, llegó recientemente partiendo plaza a la oficina de la oficial mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, CLAUDIA BELTRÁN, misma a la que aparentemente le sigue latiendo el corazón por la secretaria general del Sindicato de Burócratas, Sección Mexicali, con todo y que el grillerío sobre esta posición se acentuará a mediados de este año, no obstante que la elección será hasta febrero del 2026, aunque por si el destino no le tiene deparado nada en el escenario sindical o en la administración pública, incursionó en la iniciativa privada al inaugurar ante-noche, junto a su casa en la colonia Nueva, la cafetería “Tres Granos”, con servicio de café caliente o frío a la mesa y con venta de bolsas en polvo para llevar, evento en el que dirigió unas palabras su carnala PATRICIA, quien labora en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. Cabe puntualizar que DA GOBERTO tiene más vidas políticas que el gato con botas, pues desde noviembre se mencionaba que le iban a dar sERRUCHO en el cargo de director general del ISSSTECALI, pero sigue vivito y coleando en esa responsabilidad. Inclusive, se rumoraba que traía amarrado el nombramiento de comisionado estatal de la COEPRIS, un hueso sumamente tuetanudo y codiciado.

Por única ocasión, las personas que resulten electas en el proceso electoral local extraordinario de 2025, tomarán protesta de su encargo ante el Congreso del Estado el 30 de septiembre de 2025. El Consejo de Administración adscribirá a las personas electas a más tardar el 15 de septiembre de 2025.

SEXTO.- El Consejo de la Judicatura local continuará ejerciendo las facultades y atribuciones de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, con excepción del Tribunal Superior de Justicia. Asimismo, llevará a cabo las gestiones administrativas necesarias para facilitar la transición hasta que tomen protesta los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y el Consejo de Administración del Poder Judicial de Baja California.

El periodo de los nombramientos de las Consejeras y Consejeros de la Judicatura en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto que concluyan antes de la fecha de la elección local extraordinaria del año 2025, se prorrogará hasta la fecha que tomen protesta las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado que emanen de la elección extraordinaria que se celebre para tal efecto.

Por única ocasión y para efectos de cumplir con la sustitución escalonada, el periodo de las Magistraturas Numerarias del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado que sean electas en la elección extraordinaria de 2025 vencerán en el año 2030 para una de ellas y en el año 2033 para los dos restantes, incluida la Magistratura Supernumeraria. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo el periodo mayor a quienes alcancen mayor votación.

Por única ocasión, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que emane de la elección extraordinaria de 2025, contará con dos periodos de presidencia, de cuatro años cada uno.

Las Consejeras y Consejeros de la Judicatura local que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto podrán postularse y participar en la elección extraordinaria del año 2025 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial u otro cargo de elección popular del Poder Judicial del Estado por el periodo que corresponda cuando cumplan con los requisitos constitucionales y legales aplicables.

SEPTIMO.- El Tribunal de Disciplina Judicial y el Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial que emanen de la elección extraordinaria.

Durante el periodo de transición referido en el párrafo anterior, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado implementará un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder

Las personas a que se refieren las fracciones II, III y IV durarán en su encargo cuatro años improrrogables.

Quienes integren el Pleno del Consejo de Administración deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;



Por RAFAEL MENDOZA MADRID
Las Memorias del Nácori

Las Memorias del Nácori

El estacionamiento de prensa del Centro de Gobierno

Por RAFAEL “Nácori” MENDOZA MADRID

MEXICALI.- Se desempeñaba como Gobernador del Estado, el licenciado MILTON CASTELLANOS EVERARDO (1971-1977), cuando tras un recorrido de trabajo en el que yo lo acompañaba en su vehículo oficial, al llegar a sus oficinas observé preocupado los apuros a los que se enfrentaban cotidianamente los “Reporteros de la Fuente Oficial”, al no encontrar un espacio donde estacionar sus vehículos. Prácticamente estaba recién inaugurado en 1977 todo lo que era propiamente el Centro de Gobierno, cuando todavía el Palacio Municipal antiguo funcionaba por la Avenida Reforma, frente a la Primaria “Leona Vicario”. Antes de introducirse al estacionamiento del sótano del Edificio del Poder Ejecutivo, me pregunta: “Rafael, tú que andas en esos zapatos, ¿en donde crees que sería mejor abrir un estacionamiento exclusivo para los periodistas aquí cerca de Palacio para que no anden corriendo de un lugar a otro para poder estacionar sus vehículos?”. Un espacio que esté a la mano y les evite andar a las carreras, me recalco. Como nos encontrábamos parados a la entrada del sótano en donde eran estacionados los automóviles de los principales funcionarios estatales, se me ocurre decirle “Pues aquí en esta área Señor Gobernador”. Era la prolongación de la actual Calzada de los Héroos en su cruce con la Calle “Pioneros” debido a que todavía esa zona, ni se pensaba siquiera que llegaría a ocuparse en la construcción del actual Edificio Municipal y para el cual ya se tenía considerada otra área en donde hoy existe el edificio para el estacionamiento vehicular, porque si alguien conoció el Plan Maestro de este Centro de Gobierno después de sus diseñadores, fui yo. En torno a mi sugerencia, me reflexiona: “Está bien el lugar, pero no me gustaría obstruir la circulación de esta Avenida, pero hablaré con el personal técnico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Estado para conocer su opinión al respecto.” Y grande fue mi sorpresa al observar al día siguiente que ya se estaba poniendo “Manos a la obra”, en lo que luego vendría a convertirse en el actual para vehículos de prensa en nuestro Centro de Gobierno”. ¿Por qué recuerdo todo lo anterior? Porque siendo Alcalde Local un Panista, cierta ocasión me acerqué a su Director de Prensa y Relaciones Públicas, cuyo nombre omitiré por razones de prudencia, respeto y de amistad y le digo, por fuera de las oficinas del Cabildo, “Fíjate amigo que siempre se me niega por parte del guardia encargado que me estacione en el área de prensa diciéndome que era para uso exclusivo de los periodistas”, sugiriéndome a cambio, qué hablara yo con el Director de Prensa y Relaciones Públicas del Ayuntamiento, quien al escuchar mi petición, sin siquiera voltear a verme me dice enfáticamente: “No puedo complacerme Nácori, porque primero están los periodistas de la fuente y luego las amistades.” Aclaró que la respuesta recibida a mi petición, no me sorprendió ni menos me molestó, al quedarme, en mi ánimo, la satisfacción y el consuelo de que, cuando menos había sido yo factor determinante de algo positivo de lo que en esos momentos se me estaba negando. No dije nada y seguí caminando.



MAYOLA GAONA LLEVA FELICIDAD Y REGALOS A FAMILIAS DEL DISTRITO 02

Dos grandes festivales con motivo del “Día de Reyes” realizó este fin de semana “La Diputada del Pueblo” MAYOLA GAONA, en beneficio de familias del Segundo Distrito, especialmente infantes. El sábado fue en el tradicional parque de Palacio, donde cientos de familias pasaron un buen momento. Se entregaron bolsitas de dulces, se partió una rosca de reyes gigante y se rifaron regalos a niñas y niños. MAYOLA se comprometió a seguir trabajando desde el Congreso de BC para lograr grandes beneficios para los habitantes del segundo distrito y para todo el Estado. El domingo el festival fue en Valle del Álamo, en la zona norte del distrito.